



# INTASA S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 804

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, citase a los señores accionistas de INTASA S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2016, a las 10:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2015; Informe de los Auditores Externos 2015; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Remuneración del Directorio.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio de web de la Sociedad [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

### MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, informamos que la Memoria Anual se encuentra disponible en la página web [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl) y un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes por parte de los señores accionistas en las oficinas de Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso 1°, Las Condes, Santiago.

### PUBLICACIÓN DEL BALANCE

También le informamos que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 21 de marzo de 2012, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: [www.intasa.cl/finanzas/ifrs](http://www.intasa.cl/finanzas/ifrs) los Estados Financieros 2015 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

### POLITICA DE DIVIDENDOS

En reunión de Directorio celebrada el 30 de marzo de 2016, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, mantener la actual política de dividendos.

En lo relativo al ejercicio 2015, la pérdida experimentada por la sociedad, hace improcedente el reparto de dividendos. Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

### SISTEMA DE VOTACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se practicará entre los días 18 de abril próxima, de 9:00 a 17:30 horas, en el mismo lugar de la celebración de la Junta. El día 19 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 9:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración, es decir, a la medianoche del día 13 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE

*J.F. / 01-04-16*